

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE CONSULTORÍA

OBJETO:

“REALIZAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO DE ESTABLECIMIENTO DE NIVEL DE AGOTAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO DE FUENTE ABASTECEDORA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL (QUEBRADA EL COFRE, QUEBRADA LA ESTRELLA, QUEBRADA BOTERITO), ACUEDUCTO DE TAPARCAL Y COLUMBIA (QUEBRADA SANDIA) Y ACUEDUCTO EL ABEJERO (QUEBRADA GUARNE), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA IDEAM PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE ESCASEZ DE AGUA SUPERFICIAL, IDENTIFICANDO Y REALIZANDO ESTUDIO HIDROLÓGICO, Y CARACTERIZANDO LAS FUENTES ALTERNAS PARA CADA ACUEDUCTO (3), COMO INSUMO TÉCNICO DE SUSTENTO DE NUEVAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE AGUA PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA, PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA COMO MECANISMO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO C-027-2021”

VALOR:	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$82.000.000).
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 Y A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
Gerente